



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-95835 y 05-04-10326; en los cuales los profesores del Departamento de Derecho Penal, solicitan se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenece la docente presentante y del Coordinador del Departamento de Derecho Penal;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004, respectivamente, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PENAL I

Ab. **LUIS MARIA BONETTO** (2003)

Ab. **ANA MARÍA CORTÉS DE ARABIA** (2004)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 29/04.-



DR. RAMON ESTANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA